

ACUERDO DEL DELEGADO TERRITORIAL DE HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE ADMISIÓN DEFINITIVA Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

**SERVICIOS DE SEGURIDAD MEDIANTE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y ACUDA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INTRUSIÓN.
CONTR 2023 788878**

En fecha 5 de octubre de 2023 se procede por esta Delegación Territorial a la aprobación y apertura de procedimiento de adjudicación para el contrato indicado que procedió a publicarse en el Perfil del Contratante en la misma fecha con referencia de publicación 2023 0001319874.

A la vista de la información ofrecida en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (SIREC) se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

B21105747 TOP SECURITY S.L.

B36562429 SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U.

Realizada la apertura electrónica por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en fecha 24 de octubre de 2023, con descarga de los archivos y visionado de las correspondientes ofertas, siguiendo como orden, en primer lugar la documentación administrativa, se procede al análisis de la documentación presentada y se comprueba que todas las personas licitadoras aportan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas conforme al Anexo I del PCAP, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP, a evaluar y clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el siguiente resultado:

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	Ofertas €	Ofertas Puntos	Mant. Preventivo Puntos	Mant. Correctivo Puntos	Puntos Totales
1	SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U.	4.159,20	60	20	20	100
2	TOP SECURITY S.L.	4.797,37	23,17	20	20	63,17

A la vista de las ofertas presentadas, la mejor oferta corresponde a la empresa B36562429 SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U. por la cantidad de cuatro mil ciento cincuenta y nueve euros con veinte céntimos (4.159,20 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde una cantidad de IVA de ochocientos setenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (873,43€).

Por todo lo expuesto,





ACUERDO

PRIMERO: Admitir definitivamente a las siguientes personas licitadoras:
B21105747 TOP SECURITY S.L.
B36562429 SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a favor de la persona licitadora SEGURSYSTEM EUROPA SL, al haber obtenido la mejor puntuación en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO: Requerir a SEGURSYSTEM EUROPA SL, para que en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL,
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021,
(Boja n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)
Fdo.: Jaime Alberto Pérez Guerrero.

JAIME ALBERTO PEREZ GUERRERO		02/11/2023 09:48:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw15RT8776KAHxRhPxb7XcSPB1O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	